

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 27 de septiembre del 2016, el Diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al principio de división de Poderes y ámbito de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que, durante el proceso de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, asuma el compromiso para abatir la desigualdad y contribuir al desarrollo equitativo y no se aprueben disminuciones presupuestales al estado de Guerrero respecto al 2016, en razón de las grandes limitantes para superar sus condiciones de atraso y contribuir a su desarrollo, en los siguientes términos:

“Las circunstancias políticas y sociales que vive México, en un contexto de inestabilidad y polarización económica a nivel mundial, en nada resultan promisorias para nuestro desarrollo y mucho menos para Guerrero que, como parte de la federación, durante décadas no se le han generado las condiciones suficientes y necesarias para revertir su atraso y marginación.

No obstante, en el marco de la inminente globalización de la economía, es asimismo apremiante que se diseñen e impulsen políticas públicas y estrategias internas de carácter económico, financiero, fiscal y presupuestario, entre otras, que construyan una base de sustentación de nuestro propio desarrollo y mitiguen los impactos desfavorables de la dinámica de la economía mundial, protegiendo las estructuras productivas y a los sectores de la población más vulnerables.

De ahí que en el ámbito de competencia que nos ofrece nuestras respectivas facultades y atribuciones, constitucional y legalmente establecidas, los Poderes Públicos y los tres órdenes de gobierno estamos responsablemente comprometidos y obligados a contribuir en la construcción de todas aquellas normas, estructuras, e instrumentos que ofrezcan seguridad y certeza a todas y

todos los mexicanos y particularmente guerrerense, sobre su bienestar económico y social, en un ambiente de paz y tranquilidad política.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, en ningún parlamento del mundo existe una sola voz; su esencia, es el debate; su virtud, es la capacidad que tengan para construir los grandes acuerdos que les permita dar a sus representados, las respuestas para cambiar y mejorar el estado de cosas existentes, buscando siempre el bienestar colectivo, más allá, pero mucho más allá de la militancia política e ideológica que cada parlamentario profese.

Las circunstancias de marginación y pobreza que viven nuestros pueblos, los altos niveles de corrupción, la inseguridad y la violencia, deben ser motivo de unidad social y no bandera de lucha política y electoral; eso, debería ser razón para obligarnos a todos los actores políticos a reconocer los errores que se han cometido en el ejercicio del poder, y buscar los consensos que nos permita encontrar los acuerdos necesarios y enfrentar juntos los problemas del estado y cada uno de los municipios, independientemente de quién gobierna hoy en el estado y quien gobierne en cada municipio.

En México y Guerrero se ha convertido en una realidad existente la alternancia del poder y el gobierno; esto debe llevarnos a todos los actores políticos y sociales a asumir responsablemente, no sólo la representación que desempeñamos, sino también la búsqueda de alternativas para encontrar las soluciones a los grandes problemas que aquejan a nuestra sociedad. Esta, a mi juicio, es la oportunidad para que asumamos ese compromiso.

Particularmente, sin duda todos y todas las diputadas y diputados, conocemos la propuesta de presupuesto y los recortes que tiene el gobierno federal para Guerrero, que indiscutiblemente castigará aún más nuestra situación de marginación y pobreza.

Para el 2017 Guerrero dejará de recibir 2 mil 880 millones de pesos de recursos federales, que representa una disminución del 5.4% respecto del presupuesto programado para el año que termina, incluyendo lo que son Participaciones y Aportaciones Federales, así como programas provenientes de los diversos Ramos Administrativos.

Considerando exclusivamente las asignaciones para cada uno de los programas federales aplicables en nuestro territorio, las cosas son sumamente preocupantes: en el ejercicio fiscal del 2016, se programaron por este concepto 7 mil 788 millones de pesos, para el 2017 sólo se programan 3 mil 821 millones de pesos; esto representa una disminución del 50.9%, que equivale a dejar de recibir poco más de 3 mil 966 millones de pesos.

Entendemos que existen graves e importantes presiones financieras para el país en el contexto de la economía internacional; que existen dificultades para lograr certidumbre y seguridad en los ingresos; pero no podemos avalar ni compartir que las estrategias de contención que pretenden detener la crisis económica y financiera que estamos viviendo, tengan que ser a costa de profundizar la brecha de desigualdades económicas y sociales en el país. No podemos estar de acuerdo en impulsar una política destinada a proteger los intereses de un sector privilegiado de poder económico, por encima y en perjuicio de más de 50 millones de pobres.

Guerrero vive una inadmisibles situación de vulnerabilidad; las causas estructurales de extrema pobreza y marginación han dado lugar a la presencia de condiciones insostenibles de violencia y deterioro del tejido social. En nuestro territorio se mueven decenas de bandas y grupos delincuenciales que tienen sometida a la población y secuestrada la paz social; la seguridad no existe y la impunidad reina por la corrupción y debilitamiento de nuestras instituciones.

Guerrero no ha podido superar la penosa posición de encontrarse entre los últimos tres lugares de desarrollo humano, de pobreza, marginación y exclusión social. De una población de 3 millones 550 mil de guerrerenses, 65 de cada 100 personas son pobres y 24 de cada 100 son extremadamente pobres; es decir, a 868 mil guerrerenses no les alcanza ni para comer. En contraste, solo 6 personas de cada 100 no son pobres y no son vulnerables.¹ Son inaceptables tales grados de desigualdad.²

El Índice de Desarrollo Humano, nos ubica hoy en el lugar 31 de las 32 entidades federativas del país, evidenciando las carencias en ingreso y acceso a los servicios de educación y salud, fundamentalmente³; durante 16 años hemos

¹ *Indicadores de pobreza. Guerrero 2014.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

² *Pobreza 2014 Guerrero.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

³ *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. 2015

estado cambiando entre el lugar 30 y 31 de las entidades con menor índice de desarrollo humano.

En materia de seguridad pública, Guerrero presentó al mes de julio del presente año, la segunda mayor tasa de homicidios dolosos (5.99), superando la nacional en 297.74%, ubicándose con el mayor número de víctimas en el ranking nacional (215 personas) E igualmente reportó una mayor incidencia de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes en julio, superando la tasa nacional en 201.94%.⁴

Esto debería ser suficiente para entender que a Guerrero no se le pueden menoscabar recursos que le son indiscutiblemente necesarios e imprescindibles. Estamos hablando de una decisión que debe estar en el sentir del Gobierno Federal y que debe ser pauta en la búsqueda de acuerdos entre todos los actores políticos y sociales en nuestro estado.

Y con respeto a las propuestas de incrementos presupuestales válidas, necesarias y legítimas, que se pueden impulsar para beneficiar ciertos sectores productivos o sociales, tenemos que coincidir que la construcción del presupuesto tiene que construirse con un criterio integral.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, sin prejuicios de ninguna naturaleza, ni buscando repartir responsabilidades a ultranza, somos nosotros las y los guerrerenses: priistas, perredistas, verdes, panistas, militantes de todos los partidos y los propios ciudadanos, los que vivimos esa circunstancia, y el cruzarnos de brazos ante ello no le ayuda a Guerrero.

Ante tales circunstancias, la unidad de todas y todos los guerrerense, la unidad de todos los Partidos Políticos, de todas las organizaciones sociales, es la única opción para construir una propuesta que nos posibilite generarnos las condiciones para orientar el futuro de Guerrero.

Estamos hablando de trascender el esquema estrecho y limitativo de una política que ha excluido en razón de la defensa de nuestras posiciones partidarias, la diversidad ideológica y la pluralidad política; siendo ésta, precisamente, la fortaleza del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad en su conjunto”.

⁴ Reporte sobre delitos de alto impacto, julio 2016. Observatorio Nacional Ciudadano.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 27 de septiembre del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con punto de Acuerdo presentada por el Diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al principio de división de Poderes y ámbito de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que, durante el proceso de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, asuma el compromiso para abatir la desigualdad y contribuir al desarrollo equitativo y no se aprueben disminuciones presupuestales al estado de Guerrero respecto al 2016, en razón de las grandes limitantes para superar sus condiciones de atraso y contribuir a su desarrollo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Tórnese a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos legales conducentes.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

CUARTO.- Publíquese en la página web del Congreso del Estado de Guerrero.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADO SECRETARIO

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE QUE, DURANTE EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASUMA EL COMPROMISO PARA ABATIR LA DESIGUALDAD Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO EQUITATIVO Y NO SE APRUEBEN DISMINUCIONES PRESUPUESTALES AL ESTADO DE GUERRERO RESPECTO AL 2016, EN RAZÓN DE LAS GRANDES LIMITANTES PARA SUPERAR SUS CONDICIONES DE ATRASO Y CONTRIBUIR A SU DESARROLLO.)